



Día 6 de Abril de 1899.

Diligencia. - Yo el infrascripto Secretario Interino de este Ayuntamiento, certifico: que por falta de asistencia de los Sres. Concejales, no ha tenido efecto la celebración de la Sesión Extraordinaria a que se convocó para este día. Lo que acredito por la presente, que viva el Sr. Alcalde en San Javier a seis de Abril del año del sello

Y. B.

*F. Zapata*

*Pascual*

S. S. presentes. Sesión pp.ª ordinaria de 9 de Abril de 1899.

D. Fidoro Zapata. - Que en San Javier a nueve de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las once de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. anotador al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Fidoro Zapata Financas, para celebrar la Sesión ordinaria de este día a que había sido convocada previamente, y al efecto la Corporación. El Sr. Presidente, declaró abierta la Sesión, y acto seguido se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada y firmada. Seguidamente se dió lectura a los Boletines y ordenes recibidos con posterioridad a la última Sesión, acordándose darles cumplimiento en cuanto se relacionan con este Ayuntamiento. Se acordó en cuanto respecta a la Circular y Oficio del Sr. Actuar. de Hacienda, sobre carruajes de lujo, que se certifique por la Alcaldía, que no existen carruajes ni caballerías en Designación de jets, al pago de este impuesto. El Sr. Presidente, manifestó a la Corporación local p.ª Colegiación que se estaba en el caso de designar locales para Colegios Escolares, por ser el Domingo siguiente el señalado para la elección de Diputado a Cortes, según preceptúa el art.º 48 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890. Después de discutido el asunto, se acordó por unanimidad señalar para Colegio de la 1.ª Sección del Distrito

